



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: DEMOLICIÓN DE LOS AZUDES-CAPTACIONES DE BALLASTEGI, ERETZA Y OROZKETA

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Monica Diez Martin

1. ANTECEDENTES

PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL AZUD-CAPTACIÓN DE BALLASTEGI.

Con fecha de 8 de marzo de 2012 se inicia el expediente (A-B-2012-0015) por parte del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia (CABB), con la solicitud de la correspondiente concesión administrativa para aprovechar un caudal máximo de 5,55 l/s de agua de la regata de Izalatxo.

El 1 de junio de 2012 se solicita informe a la Oficina de Planificación y Obras que, con fecha de 30 de junio de 2014, emite un informe conjunto para las tomas destinadas al abastecimiento de los municipios de Mendexa, Lekeitio y parte de la población de Berriatua (barrios Asterrika, Urresti, Ataun y alrededores).

Con fecha de 23 de noviembre de 2018 tiene entrada en la Agencia Vasca del Agua (URA), el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia, desistiendo de la solicitud.

La oficina de las Cuencas Cantábricas Occidentales, propone mediante informe de fecha de 24 de abril de 2019, se acepte el desistimiento de la solicitud y se declarase concluso del procedimiento.

El 20/05/2019 tuvo entrada, en el registro del CABB, la resolución del Director General de URA, de fecha 3/05/2019 en la que se desestima la solicitud de concesión del aprovechamiento de agua vinculado a la captación de Ballastegi (expediente A-B-2012- 0015), exigiendo la presentación de la correspondiente memoria técnica para proceder la demolición y restitución del entorno.

El CABB, remite la resolución al Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Bizkaia para su pronunciamiento, al entender que corresponde a esta administración su titularidad.

El 16 de Agosto de 2019, y a falta de respuesta el CABB informa a URA la imposibilidad de presentar la documentación en el plazo requerido.

PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL AZUD-CAPTACIÓN DE ERETZA.

El municipio de Galdames se integró el CABB el 01/04/2013, cediendo temporalmente la Red Primaria Municipal de Recursos Propios, asumiendo por lo tanto la explotación, entre otras, de la captación de Eretza.

Ante la ausencia de título concesional se solicita a URA la regularización administrativa de la concesión el 30/09/2014.

En noviembre del 2018, se puso fuera de servicio el aprovechamiento asociado a la captación Eretza-Sistema Illeta, al englobarse la demanda asociada a este sistema en el de San Pedro, poniendo esta circunstancia en conocimiento de URA el 19/11/2018.

El 20/05/2019 tuvo entrada, en el registro del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB), la resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, de fecha 13/05/2019 en la que se desestima la solicitud de concesión del aprovechamiento de agua vinculado a la captación de Eretza (expediente A-B-2014-0019), exigiendo la presentación de la correspondiente memoria técnica para proceder a la demolición y restitución del entorno.

Con fecha de 19/07/2019 el CABB, atendiendo al carácter temporal de la cesión de la captación, traslada al Ayuntamiento de Galdames dicha resolución.

PROYECTO DE DEMOLICIÓN AZUD DE OROZQUETA Y MANANTIAL USABIAGA.

Con fecha de 18 de febrero de 2019, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, comunica la resolución del expediente de extinción, por renuncia del titular, del aprovechamiento de 0,44 l/s de agua del arroyo Orozqueta y manantial Usabiaga, en el término municipal de Durango (Vizcaya), con destino a abastecimiento, otorgado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el 17/6/2013, cuyo peticionario es el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia (CABB).

En el presente expediente el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, solicita el 01/06/2018, la iniciación del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento de agua del arroyo Orozqueta y del manantial Usabiaga, en el término municipal de Durango, con destino al abastecimiento de la población.

En el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, consta inscrito a favor del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, el aprovechamiento de 0,44 l/s de agua, con destino a abastecimiento, otorgado por Resolución de este Organismo, de fecha 17/06/2013.

Con fecha 19/06/2018, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, acuerda iniciar expediente de extinción de aprovechamiento, por renuncia del titular, de las instalaciones de la captación que se encuentran en Dominio Público Hidráulico, y constan de:

- Azud de Orozqueta.
- Arqueta de toma del manantial Usabiaga.

Dentro del programa de inversión del 2024, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2023, se contempló la ejecución de la obra DEMOLICIÓN DE LOS AZUDES DE BALLASTEGI, ERETZA Y OROZKETA.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el Proyecto de demolición Azud Captación Ballastegi, Eretza y Orozketa para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.



2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En los procesos de extinción y regularización de los derechos de aprovechamiento de agua que gestiona el Consorcio con destino al abastecimiento de la población, los Organismos de Cuenca correspondientes emiten resoluciones en las que requieren una serie de actuaciones.

Es objeto de este contrato ejecutar las obras de demolición y restauración de las captaciones de Ballastegi, Eretza y Orozketa. Estas obras están definidas en sus correspondientes proyectos constructivos:

Lote 1: Demolición del azud-captación de Ballastegi

Lote 2: Demolición del azud-captación de Eretza

Lote 3: Demolición del azud-captación de Orozketa

Portanto se justifica la ejecución de las presentes obras.

3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la DEMOLICIÓN DE LOS AZUDES DE BALLASTEGI, ERETZA Y OROZKETA, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a:

Lote 1	104.660,38 euros (IVA excluido)
Lote 2	61.925,00 euros (IVA excluido)
Lote 3	95.498,62 euros (IVA excluido)

Y el total suma la cantidad de doscientos sesenta y dos mil ochenta y cuatro euros (262.084,00€).

Bilbao, 22 de diciembre de 2023

VºBº

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>